

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 1/07/2020 12:03 p.m.

Documento: 98601555

Sexo: M

Fecha nacimiento: 3/02/1976

Municipio de residencia: BELLLO-ANT

Teléfono: 6127519, 3192888940

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: NR

Paciente: ALBEIRO DE MOLINA MEJIA

Edad: 44años

Lugar de nacimiento: AMAGA-ANT

Dirección: AV 34D #42F-12

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia psicomotriz Exigencia osteomuscular

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

--

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Visiometría normal y adecuada para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría, examen sin corrección óptica Optometra: KELICETH RAMIREZ FRAGOZO Registro:

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral simétrica leve en frec agudas. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología.

Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa

Seguir pautas de cuidado auditivo

Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada

Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y para el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere NO tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: TOXICOS EN ORINA SIN ALTERACION Aspecto general: buenas condiciones Peso: 54Kg. Estatura: 1.58 Cmts. IMC: 21.63 Frec. cardíaca: 68x Min. Frec. respiratoria: 16 x Min.

Tensión arterial: 110/70 mmHg. Lateralidad: DERECHO Piel: TRIGUEÑA Raza: MESTIZO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

--

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 1/07/2020 12:03 p.m.

Documento: 98601555
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 3/02/1976
 Municipio de residencia: BELLÓ-ANT
 Teléfono: 6127519, 3192888940
 Profesión: BACHILLER
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: NR

Paciente: ALBEIRO DE MOLINA MEJIA
 Edad: 44 años
 Lugar de nacimiento: AMAGA-ANT
 Dirección: AV 34D #42F-12
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: CASADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: COLPENSIONES



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES

Prueba de Sustancias sin alteración. Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar según Resolución 217 de 2014. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en éntasis cardiopulmonar/ostemuscular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Uso de elementos en higiene personal y oficina de trabajo
4. El empleador deberá de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo, evitando así posiciones sedentarias fatigosas
5. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas de manera periódica durante la jornada laboral
6. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y aplicar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
7. Capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada, sobre cargas, descarga y agarre de cargas, no sobrepasar los límites de peso para carga individual
8. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra, frutas y vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas.

RECOMENDACIONES

1. Control anual de audiometría.
2. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo y aplicar la Resolución 666 de 2020 en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- 3.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

Juliana M
 JULIANA MARULANDA
 Mon Apr 29 2019 14:33:31
 JULIANA MARULANDA RESTREPO
 SALUD OCUPACIONAL
 Registro: 2017060103210

Albeiro M
 ALBEIRO MOLINA
 Wed Jul 1 2020 08:53:08

Firma del paciente